



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 014

- FECHA:** 12 de septiembre de 2025
- HORA:** De 9:00 a.m. a 11:15 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Doctor Jhon Emerson Espitia Suarez, Delegado del Ministro de Educación Nacional.
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Moná, Coordinador del G.I.T. Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 011 de 13 de agosto de 2025.
012 de 15 de agosto de 2025.
013 de 26 de agosto de 2025.
4. Informe de Rector.
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 025 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”

Comprometidos con la Excelencia



6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A ACEPTAR DONACIONES”.
7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (Biblioteca).
8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 028 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP Y LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S.”
9. Informe de estado de elección de Rector Período 2025 – 2029. – William Gómez Valencia.
10. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca, Doctor Jhon Emerson Espitia Suarez, Delegado del Ministro de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente,

Frente a lo cual el señor secretario solicitó el retiro del punto No. 8 del orden del día, esta solicitud fue discutida y **aprobado** por unanimidad.



3. Lectura y aprobación del Acta Nos. 011 de 13 de agosto de 2025, 012 de 15 de agosto de 2025, 013 de 26 de agosto de 2025.

Acta No. 011 del 13 de agosto de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 011 del 13 agosto de 2025; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

El doctor Jhon Emerson Espitia Suarez se abstiene de votar esta acta por no haber participado de esta reunión.

Acta No. 012 del 15 de agosto de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 012 del 15 agosto de 2025; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

El doctor Jhon Emerson Espitia Suarez se abstiene de votar esta acta por no haber participado de esta reunión.

Acta No. 013 del 26 de agosto de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 013 del 26 agosto de 2025; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Presentación, Informe de Rector.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

- El primer punto es hablar del denominado Multicampus Ladera de Cali, donde la semana pasada se realizó una reunión de las instituciones participes conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, el tema de esta reunión fue darle agilidad al tema más importante que es la adquisición del bien inmueble a la Universidad Libre, ya que este tema ya ha tenido los diferentes conceptos técnicos, jurídicos y financieros, mas el avalúo por parte de una firma evaluadora que de allí se tomó el valor para la promesa de compraventa.

La estrategia de compra fue que el MEN envió el dinero a una Institución de la RedTTU para adquirir el bien inmueble, esto conlleva a la realización de un convenio entre las siete instituciones que van a ofertar los programas allí, el MEN remitió los recursos a la UCEVA para que ella adquiriera el bien inmueble, inicialmente los recursos debían llegar al INTEP pero por temas de agilidad en la adición de los recursos esto no era tan rápido en cambio la UCEVA lo podía hacer mucho más rápido.

Dentro de la reunión una de las entidades participes manifestó que dentro de los análisis realizados arroja que el valor de la compra estaba sobrevalorado, sin embargo, las demás instituciones manifestaron que en este momento no era hora de realizar estos ajustes y que ya había un avalúo técnico contratado por el MEN que fue con que se efectuó la compra.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 014 del 12 de septiembre de 2025

4

Otro punto es que para el proceso de la oferta se pudo notar que estaban haciendo desmonte de algunas cosas, frente a esto se reacciono por parte de las entidades partícipes y es así como la Universidad Libre respondió que efectivamente la venta incluía todos estos elementos y que el informe era que ya se están restituyendo y reinstalando.

Frente a este punto se informa que el proceso de compra continua.

Otro punto importante es que ya se le manifestó al MEN que existen unas necesidades de las instituciones para poder ofertar programas de acuerdo con las características de los programas, frente a esto el MEN está estudiando la posibilidad de realizar la dotación para poder ofertar los programas.

Por otro lado, se plantea la posibilidad de ofertar programas para este mismo año, iniciar en el mes de octubre, sin embargo, todo depende de las dinámicas del mismo Ministerio, acá lo más importante es contar con el inmueble y los espacios disponibles.

Existen dos opciones de llevar educación superior al oriente de Cali, una en el Multicampus de Oriente en el Colegio Isaías Duarte Cancino y otra opción es llevar oferta ley 30 y oferta de programas en articulación a la Institución Educativa Nuevo Latir, actualmente esta institución tiene convenio de articulación con el SENA, la oferta con el INTEP por medio de articulación será a partir del 2026, el pasado lunes se realizó una reunión para determinar la oferta de programas, en esta reunión participo el INTEP, la Escuela Nacional del Deporte, La Institución Antonio José Camacho y la Universidad del Valle, allí se determinó la necesidades para poder ofertar programas y quedamos atentos a desarrollar reuniones con las comisiones conformadas para poder desarrollar mesas técnicas. Al igual que la firma del convenio que será tripartita donde participa la secretaria de educación de Cali, El colegio Nuevo Latir y las instituciones que ofertaremos programas allí.

- Otro informe a presentarle al Consejo Directivo es el estado de las otras estrategias de cobertura, como la denominada estrategia “Educación Superior en tu colegio” en el departamento del Meta, especialmente en los municipios de Granada y San Martín, el total de inscripciones de estudiantes en estos dos municipios es de 526 inscritos, pero ayer llamaron de la secretaria de educación departamental para solicitar una ampliación en las fechas de inscripción ya que hay muchos jóvenes solicitando oportunidad de poder acceder a estos programas, se espera que sean aproximadamente 800 estudiantes. Ahora sigue el proceso de entrevista, el proceso de matrícula y ya el inicio el cual está proyectado iniciar a mediados de octubre.
- En otro departamento como es el Guaviare se va abordar un proceso de articulación con doble titulación que se espera inicie en el año 2026 pero van a quedar matriculados en el año 2025, este convenio esta para firma del Gobernador del Guaviare. Las instituciones con las que se va a realizar la articulación son del Municipio de San José del Guaviare, una de ellas

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 014 del 12 de septiembre de 2025

5

especializadas en etnoeducación. Es allí donde el INTEP debe reformular la forma de educación ya que no se puede trasgredir su cultura.

- Otra expectativa que se ha generado es la llegada del INTEP al departamento del Choco, pero estamos a la espera de una reunión en la secretaria de educación en Quibdó para definir cual seria los municipios impactados.
- Otro informe es sobre el avance del desarrollo del proyecto de centros de interés, el cual se ha desarrollado de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, lo que busca es llegar a municipios no certificados con un proyecto de impacto tecnológicos. El año anterior el operador único de centros de interés fue EAFIT, y este año lo está haciendo conjuntamente EAFIT e INTEP. El INTEP tiene la tarea de impactar 305 instituciones y está pendiente el desarrollo de la acampada donde expondrán sus proyectos tecnológicos.
- El INTEP está desarrollando el proyecto PETIES, el cual está enfocado con el desarrollo de competencia básicas, el total de estudiantes beneficiarios del proyecto son 525 de instituciones de Riofrio específicamente en el corregimiento de Fenicia, el municipio de Obando y el Municipio de La Unión, es importante manifestar que estos proyectos se están apalancando con recursos propios mientras el Ministerio de Educación Nacional realiza el primer desembolso, pero este proyecto se debe ejecutar en el año 2025 y por tal motivo no se puede esperar para la ejecución por tal motivo decidió apalancarlo así.
- Por último, el señor rector informo que la visita de pares institucionales para el cambio de carácter del INTEP serán los días 1, 2 y 3 de octubre, por tal motivo el INTEP está preparado para atender a esta visita.

Es así, como el señor Rector, dio por terminado su informe, abordando todos los puntos necesarios.

El Doctor Jhon Emerson Espitia Suarez, felicito al señor rector por estas gestiones que se han realizado.

Por otro lado, preguntar cuáles serían los programas que se ofertarían en Cali, el señor Rector manifestó que serían los tres programas que tienen registro en Cali, contaduría, administración y administración ambiental todos por ciclos y se propuso grupos de 30 estudiantes por cada programa lo que sería 90 estudiantes, pero esto podría incrementar debido a que se podrían ofertar jornadas diurnas, nocturnas y de fines de semana. En nuevo latir se iniciará en octubre de este año donde el INTEP se comprometido con 120 cupos y el otro multicampus seria en el Isaías Duarte Cancino que está supeditado a las adecuaciones y las mejoras que se requieren para tal fin.

Este es el éxito de los programas de ampliación de cobertura y de los programas de articulación y es por ello que el Doctor Espitia manifestó que hay 9 entidades que desistieron del proceso de PETIES, y por tal motivo estos recursos serán

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



distribuidas entre las entidades por tal motivo se espera que el Ministerio lo oficialice en los próximos días.

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 025 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”

El magíster German Colonia Alcalde, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, a su vez explicando el proyecto de la biblioteca haciendo un con contexto del mismo y haciendo énfasis en que este proyecto se construye por etapas la primera etapa fue financiada con Planes de Fomento a la Calidad, pero la segunda etapa se solicitó el apoyo en la financiación de la segunda etapa o finalización de la obra, la semana pasada se nos informó que el proyecto fue priorizado y por tal motivo se solicita en el oficio el acuerdo de aprobación por parte del Consejo Directivo y la certificación bancaria del INTEP para el giro de los recursos.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 025 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 025 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”**, emitieron voto siete (7) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctor Jhon Emerson Espitia Suarez, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 025 de 2025 fue aprobado con siete (7) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 024 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 BIBLIOTECA INSTITUCIONAL INTEP DE ROLDANILLO”**

6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A ACEPTAR DONACIONES”.

El magíster Germán Colonia Alcalde, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo e informando que la FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO manifestó la intención de realizar una donación de recursos por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$125.775.046), estos recursos son de libre destinación en temas de función social.



Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 026 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A ACEPTAR DONACIONES.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 026 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A ACEPTAR DONACIONES”**, emitieron voto siete (7) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctor Jhon Emerson Espitia Suarez, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Doctor Diego Ferney Torres, Magister María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 026 de 2025 fue aprobado con siete (7) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 025 del 12 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A ACEPTAR DONACIONES”**

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (Biblioteca).

El profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

El doctor Jhon Emerson Espitia Suarez solicita que dentro de la parte considerativa se expresen las consideraciones técnicas, jurídicas y financiero, por otro lado, que el artículo que diga cómo queda el presupuesto después de la adición.

El señor Presidente sugiere que se haga el proyecto con un valor mucho más real, ya que acá no está expresado el valor real y se sometería al consejo a aprobarlo si quedaran recursos por fuera del mismo.

El señor Presidente teniendo en cuenta que no existe claridad en cuanto a la asignación de recursos por parte del MEN, este punto se aplace hasta que exista un valor real.

8. Este punto fue retirado del orden del día.

9. Informe de estado de elección de Rector Período 2025 – 2029. – William Gómez Valencia.

El magister William Gómez Valencia, inició su presentación exponiendo el informe que hace parte integral de la presente acta, y explicando cada uno de los siguientes puntos:



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 014 del 12 de septiembre de 2025

8

- Indicando la ejecución del cronograma en los del acuerdo No. 012 de 2025 así:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA	La convocatoria será realizada mediante la publicación del acto administrativo y la difusión por medio de la página WEB y un periódico de amplia difusión.	Desde el lunes 14 de Julio hasta el domingo 03 de agosto de 2025.
INSCRIPCIÓN	Inscripción de los candidatos a Rector del INTEP, mediante los mecanismos previstos en el presente acuerdo.	Desde el lunes 04 de agosto de 2025 a las 8:30 a.m. hasta el martes 19 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS INSCRITOS	Publicación del listado de los candidatos que cumplan los requisitos	El miércoles 20 de agosto de 2025 a las 2:00 p.m.
RECLAMACIONES	Presentación de reclamaciones, en los términos establecidos en el presente acuerdo	Desde el jueves 21 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. hasta el lunes 25 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE LISTA DEFINITIVA	Publicación definitiva de la lista de candidatos.	Viernes 29 de agosto de 2025
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS ANTE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	Presentación de los candidatos ante la comunidad universitaria	Desde el lunes 01 de septiembre hasta el martes 30 de septiembre de 2025.
CONSULTA INSTITUCIONAL	Consulta a la comunidad Institucional.	El viernes 10 de octubre de 2025 desde las 9:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., Las votaciones se realizarán donde el INTEP tenga oferta de programas académicos, garantizando así que la consulta sea a toda la comunidad académica, para garantizar lo anterior la consulta se realizara por medio virtual mediante mecanismo establecido para tal fin en la página WEB del INTEP.
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONSULTA.	Publicación del Resultado de la consulta	El martes 14 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m.
IMPUGNACIÓN A LAS ELECCIONES	Impugnación de las votaciones	El miércoles 15 de octubre de 2025 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 pm.
CONFORMACIÓN DE LA TERNA	Conformación de la terna con el resultado de la consulta.	El martes 21 de octubre de 2025
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	Entrevista y presentación del plan trienal ante el Consejo Directivo	El viernes 24 de octubre de 2025. 9:00 a.m.
DESIGNACIÓN DE RECTOR	Designación por el Consejo Directivo.	El viernes 24 de octubre de 2025
POSESION	Posesión de Rector para el Periodo 2022 - 2025.	El viernes 31 de octubre de 2025.

Fuente: Acuerdo 017/2025 C.D INTEP

Actualmente estamos en la etapa de presentación de candidatos ante la comunidad académica, y la ejecución del cronograma así:

Es así, como el secretario informó, que el proceso se ha desarrollado con normalidad y se ha publicado de la debida forma, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

El señor secretario informo que mediante oficio No. 2025-EE-254005 del 01 de septiembre de 2025 se realizó un requerimiento de información al proceso de elección de Rector 2025 – 2029, este requerimiento fue respondido por parte de la secretaria general mediante el oficio SG-316 el día 08 de septiembre de 2025.

Se da parte de tranquilidad en el desarrollo del proceso.

¿El doctor John Emerson Espitia, pregunto por las etapas que existen y cuál es la participación de la comunidad académica? El señor secretario respondió que seguiría la consulta, pero como solo se inscribieron 3 pasarían automáticamente a la terna. Ahora sobre la participación de la comunidad académica esto lo harán los candidatos en la segunda semana en los debates.

10. Asuntos varios

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 014 del 12 de septiembre de 2025

9

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co